



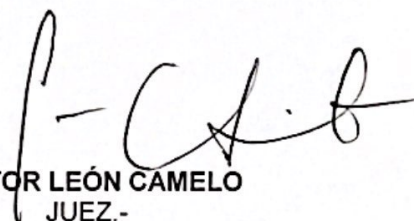
JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 01 DIC 2020

Exp. 110014-003-049-2019-00505-00

El memorialista estese a dispuesto en los autos de fechas 23 de julio de 2019, 05 de noviembre de 2019 y 13 de enero de 2020, mediante el cual se ordenó el emplazamiento de todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente trámite de sucesión; y, mediante el cual se le designó como Curador Ad Litem de dichas personas.

NOTIFÍQUESE,


NÉSTOR LEÓN CAMELO
JUEZ.-

<u>JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.</u> La presente decisión es notificada por anotación en Estado No. <u>3</u>, hoy <u>02 DIC 2020</u>, a la hora de las 8:00 p.m. La secretaria, <u>MARIA ALEJANDRA SERNA ULLOA</u>
--

CB